ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	x	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 34-14-08-0602 de 2025			
Nombre completo del contratista: ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE			
Documento de identificación: 27081967			
Nombre del supervisor: MARIA LAURENTINA CARDENAS RENDON			
Dependencia: Secretaría de Planeación y Coordinación Municipal			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL CONTROL URBANO Y EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE JAMUNDÍ.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 2 de mayo de 2025		Fecha terminación 31 de julio de 2025	
Modificación(es) al contrato: se hace modificación / Aclaratoria No. 001 al contrato 34-14-08-0602 de 2025.			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000).			
Adición: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes	X	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
16.000.000	4.000.000	8.000.0000	4.000.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9488495058 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1637054187 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 18 de julio de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE cumplió con el objeto del contrato No. 34-14-08-0602 de 2025, correspondiente a la tercera (3) cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades: (periodo de informe: 26 de junio al 18 de julio de 2025).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

Obligación 1. Realizar la revisión de proyectos de urbanismo, asegurando el cumplimiento de normativas vigentes y emitiendo observaciones técnicas según corresponda.

- La contratista realizó visita técnica a la casa A8 del condominio Sun Village, donde constaté que la propietaria adelantó una construcción sin respetar los aislamientos reglamentarios y ocupando parte de la zona común.

- La contratista elaboró y presentó informe técnico sobre las patologías observadas en el apartamento 602 de la Torre D en la unidad residencial Pinares, incluyendo filtraciones, fisuras y daños por humedad. El documento incluyó registro fotográfico, análisis de causas y recomendaciones correctivas.

Obligación 2. Brindar apoyo en la revisión de los certificados de ocupación, validando que las edificaciones cumplan con los requisitos técnicos y normativos para su expedición.

- La contratista no fue requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 3. Revisar que las construcciones cumplan con la Norma Sismo Resistente NSR-10.

- La contratista programó visita técnica al conjunto residencial Sol de la Llanura, en atención a la solicitud de la administradora, con el fin de atender requerimientos relacionados con presuntas afectaciones a la integridad estructural de algunas viviendas. Sin embargo, la solicitud fue suspendida posteriormente por decisión de la nueva administración del conjunto.
- La contratista realizó visita técnica a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar con el fin de evaluar su estado estructural. Durante la inspección se identificaron múltiples deficiencias que evidencian pérdida de funcionalidad en el sistema estructural original. Estas observaciones fueron documentadas en un informe técnico, en el cual incluí recomendaciones de intervención conforme a los lineamientos establecidos en la norma NSR-10.

Obligación 4. Brindar apoyo en las respuestas y solicitudes relacionadas con edificaciones en riesgo, realizando inspecciones y emitiendo conceptos técnicos sobre su estado.

- La contratista programó visita técnica al conjunto residencial Sol de la Llanura, en atención a la solicitud de la administradora, con el fin de atender

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

requerimientos relacionados con presuntas afectaciones a la integridad estructural de algunas viviendas. Sin embargo, la solicitud fue suspendida posteriormente por decisión de la nueva administración del conjunto.

- La contratista realizó visita técnica a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar con el fin de evaluar su estado estructural. Durante la inspección se identificaron múltiples deficiencias que evidencian pérdida de funcionalidad en el sistema estructural original. Estas observaciones fueron documentadas en un informe técnico, en el cual incluí recomendaciones de intervención conforme a los lineamientos establecidos en la norma NSR-10.

Obligación 5. Atender y participar profesionalmente, en los distintos espacios de interlocución con el grupo de control físico, participando en la programación de acciones sobre construcciones municipales.

- La contratista participó en reuniones periódicas con la supervisora, con el fin de realizar los ajustes y validaciones necesarias a los documentos que elaboré durante el periodo, previo a su firma por parte de la Secretaría de Despacho.
- La contratista realizó recorrido junto con la supervisora y el equipo de trabajo por las zonas de cesión al municipio, próximas a ser entregadas por la constructora Jaramillo Mora en el sector de Ciudad Country. Durante la visita, emití observaciones técnicas sobre el estado de las obras, con el fin de apoyar el proceso de verificación previo a su recepción oficial.

Obligación 6. Emitir conceptos técnicos para demoliciones, evaluando la viabilidad de estas intervenciones.

- La contratista realizó visita técnica a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar con el fin de evaluar su estado estructural. Durante la inspección se identificaron múltiples deficiencias que evidencian pérdida de funcionalidad en el sistema estructural original. Estas observaciones fueron documentadas en un informe técnico, en el informe recomendé la demolición total de la sede Pablo VI y su reemplazo por una nueva infraestructura educativa diseñada bajo los parámetros actuales de la NSR-10.

Obligación 7. Las demás asignadas por secretaria de planeación y coordinación municipal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

- La contratista realizó visita a obras ejecutadas en el marco de las cargas urbanísticas. Como resultado, elaboré los informes correspondientes al puente peatonal ubicado en la vía Cali – Jamundí, en la zona de Ciudad Country; a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar; y a las obras de adecuación en la Casa de la Cultura.
- La contratista elaboró y remitió correo electrónico de notificación para la programación de visita técnica al apartamento 804 de la Torre 1 del Conjunto Residencial Los Naranjos, Manzana 5, dirigido a la propietaria, a la constructora Limonar y a la administración del conjunto, en atención a la solicitud de verificación por afectaciones reportadas en la vivienda.
- La contratista elaboró el oficio en atención al desistimiento de la solicitud de visita técnica presentada por la propietaria apartamento 804 de la Torre 1 del Conjunto Residencial Los Naranjos, Manzana 5, quien manifestó que las afectaciones serán subsanadas con recursos propios de su familia.

- **NOTA:** Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la secretaria de Planeación y coordinación.

https://drive.google.com/drive/folders/1Q-41HMJEun7QLP39qSOJ2IDKC-6qv4zG

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

La contratista presenta mora en el pago de la seguridad social.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL INFORME FINAL)

Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

>>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)	N/A
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)	N/A

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

8. FIRMAS RESPONSABLES

MARIA LAURENTINA CARDENAS RENDON
PROFESIONAL GRADO 3
SUPERVISOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 18 de julio de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio,

>>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

INFORME DE ACTIVIDADES

Nombre: ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE

Cédula: 27.081.967

Secretaría de Planeación y coordinación Municipal

Cordial Saludo,

Comedidamente remito informe de actividades realizadas, para el pago de la tercera (3) cuota del Contrato de Prestación de Servicios profesionales 34-14-08-0602 de 2025, (periodo de informe: 26 de junio al 18 de julio de 2025).

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL CONTROL URBANO Y EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE JAMUNDÍ. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

ACTIVIDADES

Obligación 1. Realizar la revisión de proyectos de urbanismo, asegurando el cumplimiento de normativas vigentes y emitiendo observaciones técnicas según corresponda.

- Realicé visita técnica a la casa A8 del condominio Sun Village, donde constaté que la propietaria adelantó una construcción sin respetar los aislamientos reglamentarios y ocupando parte de la zona común.

- Elaboré y presenté informe técnico sobre las patologías observadas en el apartamento 602 de la Torre D en la unidad residencial Pinares, incluyendo filtraciones, fisuras y daños por humedad. El documento incluyó registro fotográfico, análisis de causas y recomendaciones correctivas.

Obligación 2. Brindar apoyo en la revisión de los certificados de ocupación, validando que las edificaciones cumplan con los requisitos técnicos y normativos para su expedición.

>>> 0004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

- No fui requerida para desarrollar esta actividad.

Obligación 3. Revisar que las construcciones cumplan con la Norma Sismo Resistente NSR-10.

- Programé visita técnica al conjunto residencial Sol de la Llanura, en atención a la solicitud de la administradora, con el fin de atender requerimientos relacionados con presuntas afectaciones a la integridad estructural de algunas viviendas. Sin embargo, la solicitud fue suspendida posteriormente por decisión de la nueva administración del conjunto.
- Realicé visita técnica a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar con el fin de evaluar su estado estructural. Durante la inspección se identificaron múltiples deficiencias que evidencian pérdida de funcionalidad en el sistema estructural original. Estas observaciones fueron documentadas en un informe técnico, en el cual incluí recomendaciones de intervención conforme a los lineamientos establecidos en la norma NSR-10.

Obligación 4. Brindar apoyo en las respuestas y solicitudes relacionadas con edificaciones en riesgo, realizando inspecciones y emitiendo conceptos técnicos sobre su estado.

- Programé visita técnica al conjunto residencial Sol de la Llanura, en atención a la solicitud de la administradora, con el fin de atender requerimientos relacionados con presuntas afectaciones a la integridad estructural de algunas viviendas. Sin embargo, la solicitud fue suspendida posteriormente por decisión de la nueva administración del conjunto.
- Realicé visita técnica a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar con el fin de evaluar su estado estructural. Durante la inspección se identificaron múltiples deficiencias que evidencian pérdida de funcionalidad en el sistema estructural original. Estas observaciones fueron documentadas en un informe técnico, en el cual incluí recomendaciones de intervención conforme a los lineamientos establecidos en la norma NSR-10.

Obligación 5. Atender y participar profesionalmente, en los distintos espacios de interlocución con el grupo de control físico, participando en la programación de acciones sobre construcciones municipales.

- Participé en reuniones periódicas con la supervisora, con el fin de realizar los ajustes y validaciones necesarias a los documentos que elaboré durante el periodo, previo a su firma por parte de la Secretaría de Despacho.
- Realicé recorrido junto con la supervisora y el equipo de trabajo por las zonas de cesión al municipio, próximas a ser entregadas por la constructora Jaramillo Mora en el sector de Ciudad Country. Durante la visita, emití observaciones técnicas

>>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

sobre el estado de las obras, con el fin de apoyar el proceso de verificación previo a su recepción oficial.

Obligación 6. Emitir conceptos técnicos para demoliciones, evaluando la viabilidad de estas intervenciones.

- Realicé visita técnica a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar con el fin de evaluar su estado estructural. Durante la inspección se identificaron múltiples deficiencias que evidencian pérdida de funcionalidad en el sistema estructural original. Estas observaciones fueron documentadas en un informe técnico, en el informe recomendé la demolición total de la sede Pablo VI y su reemplazo por una nueva infraestructura educativa diseñada bajo los parámetros actuales de la NSR-10.

Obligación 7. Las demás asignadas por secretaria de planeación y coordinación municipal.

- Realicé visita a obras ejecutadas en el marco de las cargas urbanísticas. Como resultado, elaboré los informes correspondientes al puente peatonal ubicado en la vía Cali– Jamundí, en la zona de Ciudad Country; a la sede Paulo VI de la I.E. Simón Bolívar; y a las obras de adecuación en la Casa de la Cultura.

- Elaboré y remití correo electrónico de notificación para la programación de visita técnica al apartamento 804 de la Torre 1 del Conjunto Residencial Los Naranjos, Manzana 5, dirigido a la propietaria, a la constructora Limonar y a la administración del conjunto, en atención a la solicitud de verificación por afectaciones reportadas en la vivienda.

- Elaboré el oficio en atención al desistimiento de la solicitud de visita técnica presentada por la propietaria apartamento 804 de la Torre 1 del Conjunto Residencial Los Naranjos, Manzana 5, quien manifestó que las afectaciones serán subsanadas con recursos propios de su familia.

- **NOTA:** Los anexos y productos realizados reposan en el archivo físico y digital de la Secretaría de Planeación y coordinación.
https://drive.google.com/drive/folders/1Q-41HMJEun7QLP39qSOJ2IDKC-6qv4zG

Cordialmente

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
CC 27.081.967

>>> 004029 <<<
ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 27081967		ARROYO AGUIRRE ROSSY KATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Robles del Castillo	PUERTO TEJADA-CAUCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-06	2025-06	1637054187	9488495058	I	2025/07/15	2025/07/18	BANCO DAVIVIENDA	3	$992,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	Irl	Fecha Inicio Irl	Fecha Fin Irl	Vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$566,300						$272,300	
																				$566,300						$272,300	
																				$566,300						$272,300	
						$2,178,000	No		COLPENSIONES	30	$2,178,000	26%	ALTO RIESGO	$566,300	$0	$0	$0	$0	$0	$566,300		SANITAS	30	$2,178,000	12.5%	$272,300	
																				$566,300						$272,300	

>>> 004029 <<<

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

2025/07/18 02:30 p. m.

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$272,300						$0						$151,600				$0		$0		$0		$0	
	$272,300						$0						$151,600				$0		$0		$0		$0	
	$272,300						$0						$151,600				$0		$0		$0		$0	
$0	$272,300			0	$0	0%	$0	ARL SURA	30	$2,178,000	6.96%	5	$151,600	0	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$272,300						$0						$151,600				$0		$0		$0		$0	

2025/07/18 02:30 p. m.

>>> 004029 <<<

___ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
___V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
___H. ONESIMO VILLAMIL

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE

NIT: 27081967-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Natural
CL 25 A N 26 A 44, Puerto Tejada, Cauca, Colombia
Tel. 6023987991
Email. rokatiana@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764094308570 válida desde 2025-06-11 hasta 2025-12-11 rango desde FERA83 hasta FERA100.

Razón Social:	MUNICIPIO DE JAMUNDI
NIT :	890399046
Dirección:	Calle 10 # 9-75, Jamundí, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	
Email:	tesoreria@jamundi.gov.co
Método de pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	18/07/2025
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FERA87**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:55:08-05:00**
FECHA FIRMADO:	**18/07/2025 15:55:12**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	07	2025	18	07	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	S001	SERVICIO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION Y COORDINACION. CUOTA 3. DEL 26 DE JUNIO AL 18 DE JULIO	WSD	1,00	$3.361.344,54	IVA	19%	$638,655.46	0,00	$3.361.344,54

Notas:
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA CIVIL EN LA SECRETARÍA DE PLANEACION YCOORDINACION, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONSOLIDACION DEL SISTEMA INTEGRAL DEORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL CONTROL URBANO Y EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DEJAMUNDÍ. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. CUOTA 3. DEL 26 JUNIO AL 18 DE JULIO 2025

SON: (cuatro millones de pesos)
CUFE: 59924fae6c198d99bca6000372a239dd4844040341dbe7692a8002bcdfd7a20a3f6cd9ff47914d78201e13f2768023eb

Subtotal:	$3.361.344,54
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$638.655,46
Total:	$4.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.361.344,54	19,00%	$638.655,46

Firma Digital: OkcJNTZgz0+waHF+c6hEnranh0zVyQ1Xlr/D+TZ5jdNdhevLLGfVLhFpTWkwFBC
MYe29dKa5D2DYKqGBu9swIGs5oPvHxSEi2kqAoEPnthGHJiO
3/E137uoXlVrCF DZ5l0oOXD11BGHVe2k+PVfyu+4gEsaORL9Rb6eSKB1zkUM/EACbJuxGMr/VmL9GG A63cSTHSAhx3pfYonfhLYeqS2OrGlThSRek
ABLzaHq7Xix8tnw6Sr1yX5EJ4j3s3AU cFn5Tv5FGhAXOZOVTOQOKcGsy/D7b9IlzqcPS2yhtNW7PbhztaNXgNw4JOmVvQq dJP4203vxkHz2hzpbcn
UQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL
004029

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.531-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

Powered by CamScanner

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764094308570

(415)7707212489984(8020) 001876409430857 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
27081967	1	ARROYO	AGUIRRE	ROSSY	KATIANA

11. Razón social

12. Dirección seccional: Impuestas y Aduanas de Popayán — Cód. 17

24. Dirección: CL 25 A N 26 A 44

25. País	26. Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Puerto Tejada

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2025-06-11 / 11:05:54 PM
Fecha Acuse de Recibo
• Firmado •

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NAC
992. Área
993. Establecimiento
997. Fecha formalización: 2025-06-11 23:05

1001. Apellidos y nombres: ARROYO AGUIRRE ROSSY KATIANA
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 27081967 1004. DV: 1
1005. Cod. Representación
1006. Organización: ARROYO AGUIRRE ROSSY KATIANA

004029

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

AUTORIZADO

Powered by CamScanner

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764094308570

(415)7707212489984(8020)001876409430857 0

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
27081967	1	ARROYO	AGUIRRE	ROSSY	KATIANA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento: ARROYO AGUIRRE ROSSY KATIANA CL 25 A N 26 A 44								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FERA	83	100	6	HABILITACIÓN	2	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód	

AUTORIZADO

004029

ROSSY KATIANA ARROYO AGUIRRE
V. ANGIE TATIANA PIZARRO CASTAÑEDA
H. ONESIMO VILLAMIL

Powered by CamScanner